

EL ECO DE LA FUSION

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

Año VII

Precios de suscripción
En Tortosa, al mes. Ptas. 0'50
Fuera, semestre. » 3'00
Anuncios comunicados á precios convencionales.—Pago adelantado.

Tortosa 7 de agosto 1904

Puntos de suscripción
En la Redacción y Administración, calle de Moncada, 49, principal.—Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Núm. 63

El 4 de Agosto de los liberales demócratas de Tortosa

La fiesta celebrada en el local *Nuevo Círculo de Artesanos*, con motivo de la excarcelación de los presos políticos, ha resultado una manifestación política en que han rebotado el entusiasmo y la animación más inusitada, sin duda debida, á aquel ardor que supo transmitir la frase sincera y siempre espresiva del jefe de nuestra agrupación señor Ribás.

Con esta ocasión vióse el local tan concurrido como mereció el motivo que nos congregaba, que expuesto elocuentemente por D. Juan Ribás que, á los postres libando el champagne, dedicó frases tiernísimas y sentidas á sus cinco convidados en particular porque habían sabido sobreponerse á las injusticias que han soportado con tanta abnegación como alientos para el porvenir.

Secundáronle con su palabra nuestro correligionario el abogado señor Martínez Baztán, que en breves frases sintetizó lo más esencial del programa democrático de la Monarquía para inculcar en el ánimo de sus oyentes correligionarios las líneas generales del programa que ha de desarrollarse en el porvenir el partido democrático.

Siguióle en turno don Leonardo Peñas, que con frase segura y elocuente dió el parabién á nuestros correligionarios excarcelados, extendiéndose en consideraciones de crítica elocuente sobre el ideal de la justicia progresiva, refiriéndose al dualismo celoso que se profesa en la práctica entre el Tribunal de derecho y el Tribunal popular del Jurado propicio á las soluciones del sentimiento; siendo muy feliz también en los amenísimos puntos de consideración política de que versó la última parte de su discurso.

Resumiólos todos el director de nuestra publicación con tal fortuna y acierto que no nos es lícito decir por consideraciones de elemental delicadeza.

A propuesta de don José Morera, proposición que fué aceptada por unanimidad y con entusiasmo, se acordó dirigir telegramas espresivos de homenaje, adhesión y respeto á los ilustres jefes del partido, cuyo texto transcribimos á continuación:

Telegramas

Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos
Madrid.

Reunidos liberales demócratas con motivo libertad amigos pueblo Galera fraternal banquete acordaron reiterar adhesión su política, rogándole oposición tenaz aprobación Concordato.—
Ribás.

Excmo. Sr. D. José Canalejas

Madrid.

Los liberales demócratas celebran hoy excarcelación correligionarios de La Galera y su primer pensamiento lo dedican al elocuente verbo de la democracia monárquica cuya adhesión es fidelísima.—Ribás.

Excmo. Sr. D. Vicente López Puigcervé.

Madrid.

Los liberales demócratas de Tortosa celebran hoy la libertad de los presos políticos de La Galera y saludan con entusiasmo su digno jefe provincial.—Ribás.

La ley de expropiación forzosa

Por la ley recientemente sancionada, queda modificado el artículo 29 de la expropiación forzosa en los siguientes términos:

«Art. 29. Una vez planteada la divergencia entre las tasaciones de expropiado y expropiante, la Administración, ó quien sus derechos tenga, podrá en todo tiempo ocupar el inmueble, previo el depósito en efectivo de la cantidad que corresponda en cada caso, según las reglas siguientes:

Primera. Cuando la expropiación sea total, el depósito equivaldrá á la cantidad en que el inmueble esté amillarado con dos años de antelación, más 20 por 100 de la misma.

A falta de amillaramiento, servirá para fijar la cuantía del depósito el líquido imponible admitido en el año último para la contribución, más el 10 por 100.

Segunda. Cuando la expropiación no sea total, el depósito será igual á la tasación del perito del propietario, sin que pueda exceder dicho depósito de la cantidad que correspondería á la totalidad de la finca, según la regla primera.

Tercera. Si se tratase de un inmueble destinado á uso público que por su naturaleza no esté amillarado ni tenga señalada riqueza imponible, la cantidad que deba depositarse se regulará por los valores que en los inmuebles vecinos rijan, aplicándose, por lo demás, las reglas primera y segunda de esta ley.

Desde la constitución del depósito, en cualquiera de los casos mencionados en las precedentes reglas, percibirá el expropiado, por sustitución del disfrute total ó parcial del inmueble, los intereses de la cantidad depositada, regulada á razón de 4 por 100 anual.

Al recibir el expropiado el importe de la indemnización definitivamente señalado, se hará liquidación de intereses al dicho tipo de 4 por 100, para que, ora perciba aquél la cuantía de estos intereses anuales por el exceso de la indemnización sobre el depósito, ora se le descuenta ó exija el exceso de ellos que hubiese percibido por ser el depósito más cuantioso que el justipreciado definitivo.

Como resarcimiento del perjuicio se bonificarán con la cuarta parte de su cuantía los intereses que según esta liquidación hayan de percibir, según los casos, el expropiante ó el expropiador.

Este podrá pedir en todo tiempo la entrega inmediata del depósito, constituido según la regla 1.ª, y en los casos de las reglas 2.ª y 3.ª, la entrega de la tasación del perito del expropiante, cesando sobre cualquiera cantidad que reciba el abono del 4 por 100 de interés anual, teniendo-se todo presente en la liquidación definitiva.»

¿Trabajos revolucionarios?

Los federales y Salmerón.—Disgustos y disidencias.—Preparando un alzamiento.—¿Ahí queda eso!—Viaje misterioso.

Tierra y Libertad, el periódico ácrata, publica al final de una correspondencia de Barcelona interesantes noticias referentes á un fracasado movimiento revolucionario de los republicanos federales.

«Mucho—dice—se ha discutido la conducta de los republicanos unitarios que se han opuesto al movimiento de los revolucionarios federales. Dícese que Salmerón alegó que el pueblo no estaba preparado y dispuesto para la revolución, y que no podía consentir que se derramase sangre. Se positivamente que los iniciadores del movimiento preparan un Manifiesto, en el que se contarán verdades como puños, y que se despedirán de los españoles, pues no quieren vivir entre éstos farsantes políticos que sólo explotan la memez de los trabajadores.

«Como ellos mismos prometen hacerlo público, nosotros nos abstenemos, por ahora, de decir nada más, sin perjuicio de tratarlo más adelante, y publicarlo si ellos, por flaquezas y amistades, no lo hicieran.

«También en una carta particular que de Barcelona ha recibido un amigo nuestro, se habla algo de este asunto y se menciona «una conferencia habida en aquella población en un centro anarquista, entre un diputado republicano (cuyo nombre omitimos por razones fáciles de comprender), y varios caracterizados federales.»

«Los conferenciantes hicieron un rápido y misterioso viaje á Valencia, regresando muy satisfechos.

«Esto es lo único que sabemos nosotros; pero tal vez hay en Madrid periódico que sabe mucho de estas cosas, aunque no dice nada.

«Nosotros estamos también convencidos, como «El Diario Universal», de que los que aspiran al negocio no tienen maldita la gana de revoluciones y caso que entrasen en Vinaroz solo deberían gritar ¡Viva la República con el impuesto de consumos! pues si desapareciesen los consumos *velaverunt Quiteria* ó lo que es igual *velaverunt republicanos*.»

LAS REFORMAS

en la Enseñanza y el Profesorado oficial

Con motivo del reciente nombramiento de un diputado de la mayoría para una cátedra de la Universidad Central, ha vuelto á tratarse por algunos colegas del estado de la enseñanza, llegándose en general á conclusiones poco satisfactorias, como siempre acontece cuando de tan importante materia se trata.

Prescindiendo del caso especial al del señor Tormo, acerca del cual ya hemos dicho, tratándose de un concurso, debiera la prensa oficiosa, al reproducir la hoja de méritos de dicho señor, acompañar las de sus competidores, único medio de poner al público en condiciones de apreciar

si la resolución recaída es justa, no cabe dudar que en la instrucción pública es donde menos eficacia han alcanzado la multitud de reformas—en su mayoría poco meditadas—con que desde hace años vienen llenando las columnas de la *Gaceta* los encargados de regir dicho departamento.

El error fundamental de toda esta suma de trabajo estéril reside, como inmediatamente advertirá todo el que se asome a esta cuestión, en la falta de relación entre el mal que se pretende corregir y los remedios puestos en práctica para lograrlo. Es esto de tal modo evidente, se ha hecho pública tantas veces esta deficiencia, que no podemos creer que sea completamente sincera, por parte de los ministros, la ignorancia que aparentan de lo primero que salta a la vista, así de los que frecuentan las aulas como de aquellos que directa ó indirectamente se ocupan en cuestiones relacionadas con la enseñanza.

Todas las reformas intentadas por los ministros de Fomento y de Instrucción pública para mejorar la enseñanza, han versado siempre sobre los planes de estudios. Llegóse en esto á tal confusión, que hubo momento en que coexistían tres ó cuatro planes distintos, motivando, como era de esperar, la natural protesta de los sometidos á tamaño desbarajuste, y á que apenas se anunciara una crisis ministerial se apoderase verdadero terror de los alumnos oficiales y de sus familias.

Los cambios de plan, sin embargo, apenas produjeron ventajas perceptibles en la enseñanza oficial, respecto á cuyas deficiencias continuaron formulándose las mismas quejas que anteriormente. La razón es bien sencilla. Al modificar los planes de enseñanza, no se preocuparon nunca los autores de las reformas de adoptar á la nueva organización el profesorado, de hacer que llegase á éste el ambiente de progreso que se quería comunicar á la instrucción. Y naturalmente, con el profesorado en iguales condiciones, subsistiendo las viejas rutinas y las constantes corruptelas, lejos de mejorar y adelantar es muy posible que sea un verdadero retroceso lo que en conjunto, se ha conseguido con tan equivocado criterio.

Por que es de advertir que cada reforma ha ido acompañada de la creación de nuevas enseñanzas, y que para dar éstas se acudió al cómodo cuanto desdichado sistema de las analogías, merced al cual, á ojo de buen cubero, se nombra de una cátedra de nueva creación á quien nunca estudió ni pensó en dedicarse á la materia á que aquella se refiere.

Estas verdaderas enormidades, que han sido aprovechadas en muchos casos para dar colocación á amigos y paniaguados, no han podido menos de contribuir al desprestigio de la enseñanza, y si á esto se agrega las sabias combinaciones utilizadas por los hábiles para entrar por puerta falsa en el profesorado, se comprenderá cuán estéril é inútil será toda labor ministerial que no tenga por base poner término definitivamente á un estado de cosas que nos pone en situación inferior á la de todos los países organizados.

Muchas y muy importantes son las necesidades que se advierten en la enseñanza oficial, pero no creemos que haya ninguna que en urgencia aventaje á la de mejorar el profesorado, corrigiendo con mano firme los abusos y corruptelas que han crecido al abrigo de la impunidad, y exigiendo, en los llamados á desempeñar tan transcendentes y elevadas funciones, un género de preparación y una demostración de idoneidad, limitados actualmente á la oposición ó al concurso, es decir, á dos procedimientos que distan mucho de ofrecer la necesaria garantía de acierto para el nombramiento de catedrático.

El Eco de la Fusión

BISEMANARIO LIBERAL DEMOCRÁTICO

REDACCIÓN: Moncada, 49, principal

Las bombas y los atentados en Rusia

Con motivo del reciente atentado de que ha sido víctima el ministro del Interior, señor Plehwe, y como dato curioso, publicamos á continuación el detalle de los atentados, célebres en la historia del pueblo moscovita, ocurridos durante los últimos veinticinco años:

En 21 de febrero de 1879 fué asesinado, en Kharkoff, el gobernador Príncipe Alejo Kropkine.

En 1.º de Diciembre del mismo año, Hartmann intentó volar el tren imperial que conducía á Moscou al Zar Alejandro II.

El 17 de Febrero de 1880, una explosión en el piso bajo del palacio de Invierno, bajo la sala de guardias, produjo la muerte á gran número de soldados.

En la orilla del canal de Santa Catalina fueron arrojadas el 13 de Marzo de 1881 dos bombas explosivas al carruaje en que paseaba el Zar, siendo éste herido mortalmente.

El 17 de Diciembre de 1883, en el momento en que el Emperador Alejandro III entraba en el palacio imperial de Gatchina, fué lanzada una bomba al trineo que le conducía.

El jefe de Policía, coronel Sudeikine, fué asesinado el 28 de Diciembre de 1883.

En 13 de Marzo de 1887 fué recogida una bomba de dinamite en la Newsky Morskaja, en el momento en que la familia imperial se dirigía á la estación de Varsovia para tomar el tren con dirección á Gatchina.

El año 1888, el 29 de Octubre se intentó hacer volar en Borski el tren en que regresaba del Cáucaso la familia imperial.

El 15 de Abril de 1902 se verificó el atentado contra M. Sipiagnine, ministro del Interior, que murió á las dos horas.

Declaraciones de Canalejas

Le Petit Parisien publica una interviú celebrada por uno de sus redactores con don José Canalejas.

Ha comenzado éste demostrando la impopularidad del actual Gabinete, y censurando la política del señor Maura.

Después ha expuesto el programa del partido liberal democrático, que se basaría principalmente en la cuestión social.

Uno de los primeros cuidados será también el de mejorar los cambios y consolidar la Hacienda pública, ejecutando las obras indispensables para la prosperidad de España.

En cuanto al exterior, España obrará de acuerdo con las potencias unidas.

Deplora el señor Canalejas que el señor Maura no haya previsto el tratado franco-inglés sobre Marruecos, pues España que hubiera podido ser parte contratante, tendrá que limitarse ahora á soportar aquel tratado.

Refiriéndose á la cuestión obrera dice el señor Canalejas que es preciso demostrar á los obreros que con la monarquía mejorarán también sus condiciones económicas y sociales.

Por último dice que cuanto antes hay que poner al obrero en el disfrute de sus derechos para evitar que la propaganda anarquista haga adeptos.

La Prensa

Información de sus corresponsales

«Tortosa, 4, 16'15.

»Sr. Director del *Diario del Comercio*.

»El conocido y consecuente demócrata don Juan Ribás ha obsequiado hoy con un almuerzo

á sus correligionarios exalcaldes y concejales del pueblo de La Galera, puestos en libertad después de haber sufrido condena por delitos electorales.

»Han asistido al acto los elementos del partido liberal democrático que acaudilla en ésta dicho señor, reinando animación indescriptible.

»Al descorcharse el «champagne» se han pronunciado entusiastas brindis para encomiar á los ilustres hombres públicos en cuyas personalidades encarnan las doctrinas democráticas.

»El señor Ribás, con arrogante y briosa palabra, ha puesto de relieve los progresos de la reacción, amparada y enardecida por la intolerancia del jefe del Gobierno, manifestando la necesidad de combatirla sin tregua ni descanso, para evitar las fatales consecuencias que traería consigo la aprobación del convenio con el Vaticano.

»—Soy católico—ha dicho—, pero á pesar de mis creencias, reconozco los perjuicios que la obra de Maura reportaría al país, con la pretensión absurda y arbitraria de querer reconocer el derecho á todas las órdenes religiosas.

»Por eso, liberales, demócratas y republicanos deben aprestarse á la lucha y combatir con firmeza lo que para el país constituye un sarcasmo, una burla sangrienta del desahogado Maura, esto es, la aprobación del convenio con la Santa Sede.

»(Grandes y prolongados aplausos de la numerosa concurrencia.)»

(Del *Diario del Comercio*).

«Desde Tortosa»

»En los salones del Nuevo Circulo de Artesanos se han reunido en fraternal banquete los elementos del partido liberal que acaudilla en ésta el conocido y consecuente demócrata don Juan Ribás.

»El acto se ha realizado en obsequio de sus correligionarios del pueblo de La Galera, exalcaldes y concejales, por cumplido la condena que se les impuso por delitos electorales.

»Ha reinado muchísima animación, y al descorcharse el champagne se han pronunciado calurosos y entusiastas brindis por la prosperidad de las doctrinas del partido liberal encarnadas en los ilustres demócratas señores Montero Rios, Vega de Armijo, Canalejas y otras personalidades no menos ilustres.

»El señor Ribás, en medio de la mayor expectación y con sentidos y elocuentes párrafos, ha manifestado la necesidad de combatir sin tregua ni descanso la reacción, que, amparada y enardecida por las arrogancias de Maura, intenta, con la aprobación del Concordato, destrozará á España con los horrores de una nueva guerra civil.

»No debemos pasar—añadió—por la humillación á que quiere condenarnos el actual jefe del Gobierno; precisa, pues, que los liberales, demócratas y republicanos se apresten á la lucha para combatir con energía en la Cámaras, mitins y en todas partes, esa obra nefanda de Maura, verdadero sarcasmo para el país.

»Al terminar su peroración es ovacionado el señor Ribás con frenéticos aplausos por la numerosa concurrencia.—*Morera*.

(De *La Tribuna*).

Crónica

Ha fallecido en esta ciudad el inteligente y acreditado maestro albañil don Juan Bautista Puell, uno de los más prestigiosos obreros del país.

Ha tomado posesión del Juzgado de primera instancia de Falset don Enrique Lueño.

En virtud de concurso de traslado ha sido

nombrado maestro de Miravet don Cipriano Muñoz del Barrio.

En San Luis (Estados Unidos) se ha celebrado un congreso de la paz, habiendo acudido delegados de todas las naciones.

Se puso á discusión una proposición muy humanitaria, pero uno de los delegados, molesto porque el autor de la proposición no le invitó á que la suscribiera, comenzó á impugnarla; como es natural, subió la discusión de punto y fué esta tan apasionada, que aquellos dos miembros del convenio de la paz, comenzaron á batirse al box, con gran asombro de los demás delegados.

Después que sangraron en abundancia por las narices, el congreso adoptó por unanimidad declarar el reino de la paz universal... y hasta otro trompis.

Acompañado de su distinguida esposa y de sus hijos, ha salido para La Nou el diputado á Cortes por la circunscripción don Ramón de Morenes.

El 8 del presente mes se reunirá la comisión mixta para tratar asuntos de interés.

El jueves por la mañana contrajeron matrimonio en esta Catedral, la discreta señorita doña Josefa Matamoros Simó con nuestro estimado amigo el joven don José Tomás Cervera, ambos vecinos del pueblo de Godall.

Para asistir á tan solemne acto vinieron á ésta numerosos amigos de los contrayentes que dieron mayor realce á tan hermosa fiesta.

Damos á los novios y á sus distinguidas familias nuestra más cumplida enhorabuena, deseándoles interminable luna de miel y muchas prosperidades en su nuevo estado.

Hé aquí un reclamo macabro publicado por el *Morning Post*:

«Se alquila un castillo con almenas, edificado sobre la roca, azotada por las olas del Atlántico, en una de las más románticas y más peligrosas de nuestras escarpadas costas; precisamente en frente de la *Piedra del muerto*; naufragios frecuentes, cadáveres numerosos, tres salones, siete dormitorios, todo el confort moderno; diez guineas por semana.»

El anuncio resulta con atractivos para algún excéntrico inglés. ¡Ahí es nada! ¡Poder presenciar frecuentes naufragios y encontrarse con cadáveres numerosos.

Mañana lunes se celebrará un solemne funeral en sufragio del alma del Rdo. don Agustín Pauli en la iglesia del Noviciado de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

Se dice que, gracias á las gestiones del Comandante militar de la plaza y oficialidad de la guarnición, es muy probable que venga la música del Regimiento de Almansa á esta ciudad durante las próximas fiestas.

Con objeto de colegiarse, se ha convocado para el día 22 á una asamblea á los veterinarios de esta provincia, habiéndose constituido ya la comisión organizadora.

Desde el día 1.º del actual pueden redimirse á metálico los mozos del actual reemplazo y los declarados soldados procedentes de años anteriores.

El plazo terminará el 30 de Septiembre.

Por haber sido nombrado para destino en el Ministerio de Gracia y Justicia ha cesado en el desempeño del cargo de secretario de esta Audiencia provincial don Jacobo Aparicio y Jaramillo.

Ha regresado de Manacor (Baleares) en donde se encontraba con licencia por asuntos propios,

el oficial primero de la C. L. de la Intendencia Militar de Filipinas don Bartolomé Nadal.

Obran en la Secretaría del Instituto general y técnico los títulos siguientes, que deben recoger los interesados lo antes posible:

D.ª Pilar Alegret Tejero, de Tarragona, maestra elemental.

Doña Asunción Llorens Montlleó, de Falset, elemental.

Doña Jacinta Vives Sedó, de la Riera, superior.

Don Esteban Vendrell Romero, de Tarragona, superior.

Don Luis González Sahagun, de Córdoba, superior.

Don Fernando Cid Monllau, de Santa Bárbara, elemental.

Don Anastasio de San Esteban Expósito, de Sos, elemental.

Don Antonio Galbe Pascual, de Andorra, elemental.

También se han recibido los títulos de bachiller siguientes:

Magín Magriñá Martí, de Valls.

Manuel Casals y Roura, de Canet de Mar.

Primero Petit Riera, de Guisona.

Casimiro Coll Riera, de Torá.

Además se han recibido los diplomas de premios ganados por los siguientes alumnos:

Juan Bautista Olivé Serrés, de Mora de Ebro.

Eugenio Lazo Andamoyo, de Córdoba.

Antonio Aymat Martínez, de Tarragona.

José Clavería Echave, de Gadesa.

José M.ª de Elio Torres, de San Lorenzo del Escorial.

Antonio Fons Torelló, de San Sadurní.

Jaime Montlleó Pellicer, de Porrera.

Juan Bautista Montserrat Fontcuberta, de Tortosa.

Joaquín Camps Parcet, de San Ginés.

Modesto Giralt Canallas, de Barcelona.

Rafael Boxó Veciana, de Tarragona.

Juan M.ª Sans Bosch, de Castellón.

Gaspar Foix Bosch, de Benicarló.

José Girona Llavoré, de Valls.

Enrique Buscardó Navarro, de Orihuela.

José M.ª Trias Bes, de Barcelona.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, cumpliendo órdenes superiores, ha remitido una comunicación á las Cámaras Agrícolas de esta ciudad, Reus, y Vendrell interesándolas remitan á la mayor brevedad nota de la cantidad de trigo recolectado en la última cosecha para poder hacer un cálculo aproximado de la misma.

Durante los días 29, 30 y 31 del corriente mes se celebrarán en la Comandancia de Marina de Barcelona, exámenes para obtener el título de piloto de la marina mercante.

Por el Rectorado le ha sido concedida la substitución por imposibilidad física á la maestra de Rourell doña Antonia Girona Domingo.

Los empleados de la Compañía del ferrocarril del Norte han recibido en la dirección la orden de pago de las primas anuales que perciben los jefes de estación, factores jefes de centro y oficinas, cuyas primas alcanza al 20 por 100 de sus respectivos sueldos.

También ha llegado la relación de los aumentos de sueldo á los empleados de la misma Compañía que no disfrutaron de dicho beneficio en el año 1901.

Tenemos entendido que muy en breve, como consecuencia y primer fruto de la reunión que varios industriales de esta comarca celebraron, tiempo atrás, en el teatro Balneario, se publicarán los Estatutos y proyecto de escritura social para la institución del *trust* de fabricantes de aceite de orujo del Bajo Aragón, Cataluña y Va-

lencia bajo la razón social de *Compañía Regional Aceitera*.

El presidente de la sociedad de tiro de pichón de Tarragona, nuestro querido amigo don Anselmo Guasch, ha recibido de la Mayordomía mayor de Palacio, una real orden aceptando S. M. el Rey el título de presidente honorario de la nueva asociación, á la que felicitamos por la alta distinción de que ha sido objeto.

Leemos en nuestro querido compañero *El Noticiero*, de Zaragoza, lo siguiente:

El ilustre Querol remitió ayer al alcalde el siguiente telegrama: «Complázcome manifestarle grupo Mártires se encuentra ya en la fundición Masriera. Cumplida mi misión, saludo Comisión y pueblo zaragozano.»

El Sr. Sotera contestó á éste con el siguiente telegrama: «Zaragoza Ayuntamiento, Comisión y alcalde, agradecen vivamente saludo y el interés demostrado en la ejecución del monumento Mártires.»

Ha regresado de Cardó nuestro particular amigo, el conocido abogado de este Colegio, don José Foguet Marsal.

El viernes ingresó en Arcas del Tesoro el alcalde de Tarragona y por el concepto de «condecoraciones» la cantidad de 500 pesetas, por la gran cruz de Isabel la Católica, que le fué concedida por S. M. el Rey D. Alfonso XIII en su viaje á esta ciudad.

Desde Barcelona

Con el mayor gusto tomo hoy la pluma para felicitar á nuestros buenos, consecuentes y honrados correligionarios de La Galera, don Jacinto Canals, Tomás Chavarría, Tomás Ferré, Arasa Mestres y Ferreres Panisello, víctimas del caciquismo, por verse libres y restituidos al seno de sus apreciables familias.

Tengan la seguridad tan leales amigos de que en nada, absolutamente en nada, han desmerecido del concepto público, ya que todos estamos plenamente convencidos de su inocencia.

A la vez dirijo mi sincera y entusiasta felicitación á la redacción de ese valiente bisemanario, por la defensa que por todos conceptos ha venido haciendo á favor de la justicia y honradez acrisolada de los sufridos demócratas de La Galera con cuya buena amistad me honro.

Aquí ya no se pueden discutir los actos de los llamados republicanos, pues estos, tomándose la justicia por su mano, la emprenden á bofetada limpia contra aquel que se atreve á fiscalizarlos. Así ha sucedido con un teniente de alcalde y un redactor de un semanario. ¿Esta es la *libertad igualdad y fraternidad* de que blasonan?

El rey unitario ó el sumo pontífice de los letrouxiastas, ha ordenado á sus súbditos que no cesen de hacer propaganda á favor de lo que hace más de treinta años vienen soñando, pues prevé, y con razón, que lo sucedido en Barcelona entre los suyos se propague en otros puntos, ya que el llamado pueblo se va convenciendo de que todo es *pura farsa y vil mentira*; díganlo si no los comunicados que cada día publica el diario republicano *El Diluvio*, con los que los titulados republicanos de ésta se están diciendo las verdades entre unos y otros, tanto, que mejor parece están haciendo colada. ¡Oh tempora! ¡Oh mores! Delicioso y... asqueroso, puede ya llamarse el espectáculo que los *salmeronianos* están dando.

Moret, el fracasado, el disidente, el aspirante á jefe, va recorriendo algunos puntos de España, pronunciando discursos y ofreciendo el oro y el moro, para cuando sustituya... á Maura, ¡como si esto fuera posible! pues en la conciencia de todos está, que en octubre cuando se abran las cortes, el coloso Maura se retirará á descansar de sus desaciertos, reemplazándole el partido verdaderamente demócrata, que acaudilla el insigne canonista é ilustre señor Montero Ríos, al que secundarán los dignos adalides Vega de Armijo, Canalejas, López Domínguez, Puigcerver, Urzáiz y otros.

X.

5 agosto de 1904.

Zaragoza, impresor, Ancha, 20 y 22-Tortosa

ZAPATERÍA MORESO

Plaza Catedral y Arco del Romeu

Calzado de todas clases, fabricado únicamente para esta casa

EN SU FÁBRICA DE BARCELONA

Depósito y venta del legítimo calzado de goma

El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la

BOSTON RUBBER SHOE C.

Fijese que las suelas lleven el nombre

Para caballero á 8 ptas.--Id. señora á 6'50.

BOSTON

Calzado con suela de cáñamo, de varias clases, único que ofrece garantía de duración.—Depósito de lustres y cremas para limpiar el calzado, varias marcas al por mayor y menor.—Se confecciona á medida, con arreglo á los modelos de Barcelona que recibe temporalmente.

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursales en varias poblaciones de la comarca.

GRAN FÁBRICA

DE Productos refractarios y alfarería

JOSÉ CERVERA

Despacho: Sangre, 1.—Fábrica: Arrabal Capuchinos
TORTOSA

Gran existencia de ladrillos refractarios.
ESPECIALIDAD en la construcción de retortas en grandes dimensiones para fábricas de gas sulfuro de carbono, blanco de zinc, refinación de azúfres y otras industrias.
HORNILLOS ECONÓMICOS para coladas, planchar y guisar.
Se encarga esta casa de toda clase de piezas refractarias sean cuales sean sus formas y dimensiones.

FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS
y depósito de materiales de construcción
PORTLAND, CEMENTO DE TODAS CLASES, CAL HIDRÁULICA

JOSÉ JIMENO MIR

Calle de la Estación, (frente al café). **TORTOSA**
Mármol.—Artificial.—Azulejos.—Baldosines.—Vidriados.—Pilas de todos tamaños y demás objetos en su clase.
Se reciben encargos de baldosas.
En todos dibujos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calendarios: Ermitaño, Zaragozano, Semanales y Americanos. Almanaque-Enciclopedia Bailly-Bailliere. Dietarios

Imprenta y Librería de

Angel 16 y 18.—TORTOSA

Arturo Morera

200.000 postales de todas clases y precios

MÁQUINAS WERTHEIM PARA COSER

DIRECCION GENERAL: Aviñó, 9, Barcelona

SUCURSAL EN TORTOSA
13, BUENAIRE, 13

SUCURSAL EN REUS: Mayor, 7

~~~~~  
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales  Pidanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Rogamos al público visite este establecimiento, donde encontrará un variado surtido de máquinas para todas las industrias y usos domésticos, y con las mismas se ejecutan toda clase de bordados, de los llamados rechilien, artístico encaje inglés, como asimismo admirables calados en toda clase de géneros.

Ofrecemos un gran surtido de máquinas de hacer calceta que, con el fin de que estén al alcance de todas las fortunas, se facilitan á plazos.

Máquinas de escribir, Ideal la mas perfeccionada, con escritura viable y el duplicador Róneo reconocido como el más adelantado del mundo, por ser su trabajo tan facil de realizarse que un niño de 6 años puede hacer una tirada de 5.000 copias con un solo cliché, á razón de 60 por minuto, teniendo cada copia la misma apariencia que el original.

Este establecimiento cuenta con profesoras para toda clase de trabajos que se realicen con las citadas máquinas, siendo sencillísimo el ejecutarlos.